

283 496

18 DIC



283 496

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

..... PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " MOLINO HARINERO "

.....
.....
.....

a favor de

DON CELSO FERNANDEZ FERNANDEZ

domiciliado en CANGAS DEL NARCEA (Asturias)

INVENTOR: El mismo solicitante, de nacionalidad española.



283496

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un molino eléctrico para la molienda de granos de todas clases, con destino a la fabricación de harinas. Por su reducido tamaño resulta especialmente indicado para usos particulares en aquellas regiones en donde debido a las grandes distancias resulta muy difícil llevar a molar el grano a un molino general.

15 La construcción de este nuevo modelo es totalmente metálica a excepción del cajón almacenador de harina. - Está equipado con piedras de 60 centímetros de diámetro, con un peso aproximado de 200 kilos. El consumo de energía es mínimo y está equipado con un interruptor automático para que en casos de corte de corriente, no pueda quemarse el motor.

20 La descripción del molino, se efectúa con ayuda del plano esquemático que se adjunta, a base del cual se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento,

25 Esencialmente está constituido por un árbol vertical -20- que es accionado en movimiento giratorio por medio de un motor -35-, y cuyo árbol -20- atraviesa centralmente a dos muelas superpuestas, una inferior -12- fija, y otra superior -11- móvil, que resulta arrastrada.

30 La transmisión de fuerza motor -35- árbol -20-, se realiza por polea -32-, y a través de correas trapezoidales -33-, disponiendo dicho árbol -20- en su extremo superior de un pasador -10- para la inserción

283496

48 D



de una manivela (no mostrada) de ayuda en el arranque.

5 El árbol -20- que se apoya en su extremo inferior sobre un rodamiento de cojinetes -41- -42- -43- -44- -45-, puede ser elevado por medio de una palanca -37- con lo que se consigue desplazar en altura la muela móvil -11- que va unida al mismo por medio de perros de arrastre.

10 Incorporado exteriormente a la carcasa que encierra al árbol -20- y muelas -11- y -12-, hay un mástil -8- en cuyo extremo y por medio de correderas -6- y -7- se fija una tolva -1- que tiene la boca de salida situada inmediatamente encima del orificio central de entrada de grano de la muela móvil -11-, y cuya tolva -1- dispone de una bandeja -2- en rampa, unida por medio de una excéntrica -3- y un muelle -5- que la mantiene constantemente en posición elevada.

15 El extremo superior del árbol giratorio -20-, tiene un golpeador exagonal -9- que toca alternativamente sobre el borde de la bandeja de salida -2- de grano de la tolva -1-, provocando así la caída del mismo.

20 El grano molido por las piedras -11- y -12-, cae por el conducto -26- a una bandeja cernidor -28-, que está dotada de un movimiento vibratorio que le proporciona un brazo horizontal unido excéntricamente a otro vertical que a su vez conecta una polea -23- que por medio de una correa trapezoidal -22-, se une a otra polea fija -21-, en un punto superior del árbol giratorio -20-.

25 Debajo de la bandeja cernidor -28-, hay situado un cajón de almacenamiento con doble compartimentación, y que se destina a recoger por separado la harina y el salvado.

Por lo expuesto, se comprende el funcionamiento del molino que es de la forma siguiente:

30 Llena de grano la tolva -1- y puesto el motor -35 en marcha, se regula con la palanca -37- la separación de altura entre las muelas

283496



-11- y -12-, de conformidad con el grado de molturación que se desee obtener.

5 Para facilitar el arranque y vencer la inercia, el árbol -20- dispone en la parte superior exterior, de una toma para conectar una manivela de accionamiento manual.

10 Dicho árbol al girar, hace que el golpeador toque alternativamente en la boca de salida de la tolva, haciendo que el grano vaya cayendo y siendo triturado entre las muelas. La harina cae por un conducto a la bandeja cernidor, que está continuamente en movimiento, por lo que criba dicha harina separándola del salvado. Posteriormente uno y otro producto, son recogidos en un mismo cajón provisto de dos compartimentos.

15 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: La Patente de Invencion que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1º.- MOLINO HARINERO, caracterizado porque está constituido esencialmente por un árbol vertical que es accionado en movimiento gíatorio por medio de un motor, y cuyo árbol atraviesa centralmente a dos muelas superpuestas, una inferior fija y otra superior móvil que resulta arrastrada.

30 2º.- MOLINO HARINERO, caracterizado según la anterior reivindicación y porque, la transmisión de fuerza motor árbol se realiza por la polea y a través de correas trapezoidales disponiendo dicho árbol en su extremo superior de un pasador para la inserción de una manivela de ayuda en el arranque.

283496



5 3^a.- MOLINO HARINERO, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, el árbol que se apoya en su extremo inferior sobre un rodamiento de cojinetes puede ser elevado por medio de una palanca con lo que se consigue desplazar en altura la muela móvil que va unida al mismo por medio de perros de arrastre.

10 4^a.- MOLINO HARINERO, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, incorporado exteriormente a la carcasa que encierra al árbol y muelas hay un mástil en cuyo extremo y por medio de correderas se fija una tolva que tiene la boca de salida situada inmediatamente encima del orificio central de entrada de grano de la muela móvil, y cuya tolva dispone de una bandeja en rampa unida por medio de una excéntrica y un muelle que la mantiene constantemente en posición elevada.

15 5^a.- MOLINO HARINERO, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, el extremo superior del árbol giratorio tiene un golpeador exagonal que toca alternativamente sobre el borde de la bandeja de salida de grano de la tolva, provocando así la caída del mismo.

20 6^a.- MOLINO HARINERO, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, el grano molido por las ruelas cae por un conducto a una bandeja cernidora que está dotada de un movimiento vibratorio que le proporciona un brazo horizontal unido excéntricamente a otro vertical que a su vez conecta una polea que por intermedio de una correa trapezoidal se une a otra polea fija en un punto superior del árbol giratorio.

25 7^a.- MOLINO HARINERO, caracterizado según todas las reivindicaciones anteriores y porque, debajo de la bandeja cernidora hay situado un cajón de almacenamiento con doble compartimento destinado a recoger por separado la harina y el salvado.

30

283496

- 6 -

480



8.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invencion que se solicita: " MOLINO HARINERO ".

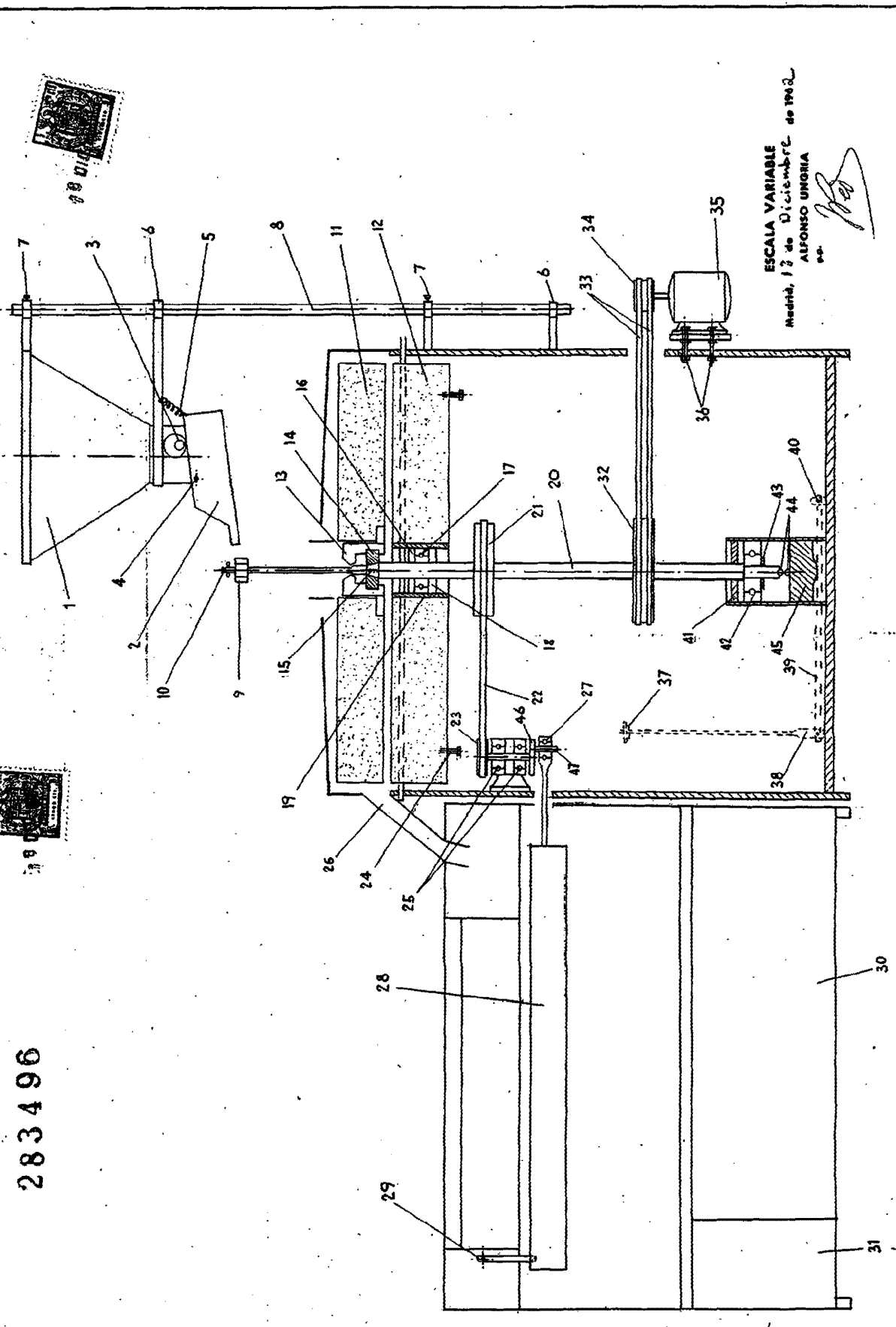
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Diciembre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.
Red

5



ESCALA VARIABLE
 Medida, 12 de Diciembre de 1962.
 ALFONSO UNGRÍA
 P. U.

